MERIDIANO YANUQALIMENTOS CIA LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 29 de abril del 2014

En la ciudad de Quito en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle OE4E BOBADILLA GREGORIO NO- 38-109, a los 29 días del mes de abril del 2014, a las 11,00 de la mañana, procede a instalar la Junta General ordinaria de la compañía. Están presentes en la junta el señor Zheng Zhu Guo propietario de 8000 participaciones, la señora Chunrui Lin propietaria de 2000 participaciones, sumando diez mil participaciones. Con un capital de U.S. $.10.000, 000 que comprende el 100% de los socios que conforman el capital pagado de la compañía. Por lo que deciden constituirse en Junta General Universal de acuerdo a la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Chunrui Lin , actúa como secretario el señor Zheng Zhu Guo, Gerente de la empresa. La señora Presidente pone a consideración el orden del día:

1.- Informe de Gerente por el periodo 2.013

2.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2.013

3.- Resolución sobre la Utilidad del ejercicio 2.013

4.- Designación de Comisario

Los mismos que son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad

La señora Presidente ordena tratar el primer punto de orden del día y solicita al señor secretario, se de lectura al mismo, los asistentes conocen y analizan el Informe por el año 2.013, que trata sobre, la situación administrativa, económica y financiera de ese período . Una copia de este informe se adjunta a esta acta y es aprobada en mayoría absoluta, cumpliéndose con el artículo 263 de la Ley de Compañías.

En el segundo punto de orden del día se da lectura a los balances general y estado de pérdidas y ganancias por el año 2.013, los mismos que son aprobados por mayoría absoluta y se adjuntan al expediente de esta acta.

La señora Presidente pide que se lea el tercer punto de orden relacionado con la utilidad del ejercicio y se resuelve el pago al impuesto a la renta con la retención en la fuente, la distribución

de dividendos y la distribución a reserva legal tal como lo dispone las diferentes leyes al respecto.

Se pasa a tratar el cuarto punto de orden del día y se manifiesta que como la compañía el año anterior no tenía actividad no se designó comisario pero para el presente año la compañía ha presentado actividad y de acuerdo a la ley y a sus estatutos resuelve designar como Comisario al señor Rafael Bultrón Erazo, quien ha elaborado las notas a los Estados Financieros.

Agotados todos los puntos de orden del día y siendo las 12.m. del día .laseñorPresidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en mayoría absoluta.

CHUNRUI LIN
Presidente-Socio

ZHENG ZHU GUO
Gerente Socio